



**PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA**

OFI18-00158467 / IDM 111102  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2018

Señor  
**GABRIEL ANTONIO MORENO DIAZ**

OFI18-00158467 / IDM 111102

Asunto: EXT18-00127377, EXT18-00127379 Solicitud reconocimiento de la indemnización administrativa en su condición de víctimas

Respetado Señor Moreno:

Hemos recibido sus mensajes, los cuales fueron radicados con los números registrados en el asunto, al respecto le informo que hemos dado traslado, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 mediante el oficio relacionado:

- Unidad para las Víctimas OFI18-00158474

En esa medida, será esa entidad la competente para absolver las inquietudes que usted formuló en sus escritos.

Cordialmente,

**ALFY SMILE ROSAS SANCHEZ**  
Coordinador Grupo de Atención a la  
Ciudadanía

Adjunto: 1 Folio  
Elaboró: Rojas G.